

OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO

Abogada

Señor

JUEZ 60 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
(78 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

E.

S.

D.

REF.:	Radicación	2019-00854
	Proceso	EJECUTIVO
	Demandante	HOME GOLD SAS
	Demandado	ARNOBÍ ANTONIO MONTOYA

OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO, en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante en el asunto de la referencia, respetuosamente me permito allegar **ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO**, para lo cual solicito tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. En la primera liquidación presentada no se tuvieron en cuenta los dineros puestos a su disposición por concepto de embargos por cuanto esta parte no tenía conocimiento de los mismos.
2. En la liquidación que adjunto se descuenta el abono recibido por parte de la ejecutante correspondiente a los dineros entregados por su Despacho, en la fecha en que se produjo el pago.

PAGARE No. 1			
Vencimiento		31/01/2019	
CAPITAL			3.098.000,00
INTERESES DE MORA			
PERIODO LIQUIDADO	DIAS	TASA	
Del 01-02-19 al 28-02-19	28	0,0246	71.130,08
Del 01-03-19 al 31-03-19	31	0,0242	77.470,65
Del 01-04-19 al 30-04-19	30	0,0241	74.661,80
Del 01-05-19 al 31-05-19	31	0,0242	77.470,65
Del 01-06-19 al 30-06-19	30	0,0241	74.661,80
Del 01-07-19 al 31-07-19	31	0,0241	77.150,53
Del 01-08-19 al 31-08-19	31	0,0242	77.470,65

Calle 64 No. 1-15 T. 2 Of. 1304. Cel.3142961004. Tel. (1) 4681686

Mail: arenales.abogada@gmail.com

Bogotá D. C.

OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO

Abogada

Del 01-09-19 al 30-09-19	30	0,0242	74.971,60
Del 01-10-19 al 31-10-19	31	0,0238	76.190,15
Del 01-11-19 al 30-11-19	30	0,0238	73.732,40
Del 01-12-19 al 30-12-19	31	0,0236	75.549,89
Del 01-01-20 al 31-01-20	31	0,0235	75.229,77
Del 01-02-20 al 29-02-20	29	0,0238	71.274,65
Del 01-03-20 al 31-03-20	31	0,0237	75.870,02
Del 01-04-20 al 30-04-20	30	0,0234	72.493,20
Del 01-05-20 al 31-05-20	31	0,0227	72.668,75
Del 01-06-20 al 30-06-20	30	0,0226	70.014,80
Del 01-07-20 al 31-07-20	31	0,0226	72.348,63
Del 01-08-20 al 31-08-20	31	0,0229	73.309,01
Del 01-09-20 al 30-09-20	30	0,0230	71.254,00
Del 01-10-20 al 31-10-20	31	0,0226	72.348,63
Del 01-11-20 al 30-11-20	30	0,0223	69.085,40
Del 01-12-20 al 31-12-20	31	0,0218	69.787,61
Del 01-01-21 al 31-01-21	31	0,0216	69.147,36
Del 01-02-21 al 28-02-21	28	0,0219	63.323,12
Del 01-03-21 al 05-03-21	5	0,0218	11.256,07
subtotal intereses de mora			1.839.871,22
Subtotal crédito			4.937.871,22

Del Señor Juez, cordial saludo,


OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO

C. C. No. 51714000 de Bogotá

T. P. No. 151332 del C. S. J.

Calle 64 No. 1-15 T. 2 Of. 1304. Cel.3142961004. Tel. (1) 4681686

Mail: arenales.abogada@gmail.com

Bogotá D. C.

OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO

Abogada

Señor

JUEZ 60 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
(78 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

E.

S.

D.

REF.:	Radicación	2019-00854
	Proceso	EJECUTIVO
	Demandante	HOME GOLD SAS
	Demandado	ARNOBI ANTONIO MONTOYA

OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO, en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante en el asunto de la referencia, en atención a que el límite del embargo no es suficiente para cubrir las liquidaciones del crédito y las costas, respetuosamente me permito solicitar se sirva ordenar la ampliación del límite ordenado y en tal sentido oficiar a la **POLICIA NACIONAL**.

Del Señor Juez, cordial saludo,

OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO

C. C. No. 51714000 de Bogotá

T. P. No. 151332 del C. S. J.

Calle 64 No. 1-15 T. 2 Of. 1304. Cel.3142961004. Tel. (1) 4681686

Mail: arenales.abogada@gmail.com

Bogotá D. C.